

de vista, en que fué uno de los días más memorables en los fastos de la nación española aquel en que congregados los representantes del pueblo en un punto extremo de la península, en el estrecho recinto de la Isla de León, circundados ellos de cañones enemigos y ardiendo en todas las provincias ruda y mortífera guerra, serenos ellos en medio de la general agitación cuando el mundo nos creía postrados y sin aliento, dieron al mundo el espectáculo sublime de sentar los cimientos y comenzar la obra de la regeneración política de España, de levantar un nuevo edificio social, de afianzar su independencia sobre la base de las franquicias y libertades, de que siglos atrás, aunque bajo otras formas, había ya gozado. La idea política que había venido infiltrándose insensiblemente en los entendimientos y en los corazones, triunfó al fin de un modo solemne y grandioso el 24 de setiembre de 1810. Los amigos del gobierno representativo prorumpieron en gritos de alegría y en cantos de júbilo; los partidarios del gobierno absoluto no se apesadumbraron del todo, porque esperaban de las indiscreciones de los representantes el rápido descrédito y la pronta caída de las nuevas instituciones.

En aquel mismo día se expuso y acordó el programa del sistema político que había de establecerse, y se vió como en boceto el cuadro del edificio constitucional que había de erigirse, que á tal equivalía el

famoso decreto de las Cortes de 24 de setiembre, en que se asentaron las bases sobre que aquel edificio había de descansar. Sorpresa y asombro grande produjo en Europa ver que la mayoría de aquellos hombres profesara y consignara principios políticos tan avanzados como el de la soberanía de la nación legítimamente representada por sus diputados. Nadie creía que en el reinado que acababa de pasar, tan equivocadamente juzgado entonces y después, se hubieran firmado tantos hombres en aquella doctrina. No nos admira que muchos se escandalizáran, incluso el presidente de la Regencia, hasta el punto de negarse á prestar el juramento de reconocer la soberanía nacional, sin que bastáran á tranquilizarle las otras bases de conservar la religión católica, apostólica, romana, y el gobierno monárquico del reino, y de restablecer en el trono á don Fernando VII. de Borbon. La resistencia del prelado presidente ocasionó debates fuertes y contestaciones ágras, y fué sometida á un proceso y al fallo de un tribunal; el prelado amansó y juró; pero juró como los demás regentes, protestando en sus adentres, y no pudiendo digerir nunca aquel principio de la soberanía nacional, causa ya de mirarse con mútua desconfianza y de reojo las Cortes y la Regencia. No extrañamos aquella repugnancia en hombres salidos del antiguo régimen; puesto que en posteriores tiempos ha sido aquel principio de la soberanía objeto de controversia grande y de graves escisiones entre los

mismos políticos nacidos y educados en la escuela parlamentaria y liberal.

Nadie tampoco esperaba que aquellas Cortes, inesperadas como eran, diesen desde su instalacion y antes de espirar aquel mismo año, tantas pruebas y señales como dieron de dignidad y firmeza, de abnegacion y desinterés, de ciencia y saber político, de prevision y cordura, de avanzado liberalismo y de sincero y acendrado monarquismo á la vez. La inviolabilidad del diputado que consignaron desde la primera sesion, acredita que comprendían su dignidad. Sujetando á responsabilidad el poder ejecutivo, y obligando así á la Regencia como á la Central á dar cuenta á las Cortes de su administracion y conducta, mostraban firmeza y ejercian aquella soberanía que habian proclamado. Poniéndose á sí mismos la prohibicion de solicitar ni admitir para sí ni persona alguna, gracia, merced, condecoracion ni empleo, durante la diputacion y hasta un año después, dieron un testimonio de más plausible desinterés y loable abnegacion, que de conveniente administracion y previsora política. Dividiendo los poderes públicos y designando las atribuciones de cada uno en su respectiva esfera, mostráronse conocedores del derecho público constitucional. Nombrando comisiones para redactar un proyecto de Código fundamental, y otro para el arreglo y organizacion del gobierno de las provincias y de los municipios, anduvieron previsores y cuerdos. Es-

tableciendo la libertad de la imprenta, solo con la prudente reserva de sujetar á censura los escritos religiosos, dieron á la emision del pensamiento una holgura que jamás habia tenido, y á la propagacion de la idea liberal la base más ancha posible. No reconociendo otro gobierno que la monarquía, ni otro rey que Fernando VII., probaron su adhesion al principio monárquico, consolidaron la dinastía, y afirmaron la legitimidad del rey. No considerando como válido pacto alguno que celebráran los reyes de España mientras estuviesen prisioneros ó cautivos, procuraban salvar á Fernando VII. de todo compromiso en que pudiera verse envuelto por debilidad, y sacarle incólume y limpio de toda mancha y censura para cuando volviera á sentarse en el trono de Castilla.

Admirable mezcla y conjunto de ardor político y de sensatez patriótica, de exaltacion y de templanza, que hace olvidar, ó disimular al menos, cualquier error en que la inesperienza y lo crítico, complicado y difícil de las circunstancias los hiciesen incurrir.

La política de los españoles constituyéndose y reorganizándose, es pues una cosa que admira, pero que se comprende. Lo que admira y no se comprende, lo que asombra y no se esplica, es la política de aquel rey por quiea los españoles estaban vertiendo á torrentes su sangre, de aquel ídolo que se invocaba en las batallas y se ensalzaba en la tribuna. Porque es un fenómeno que ni se esplica ni se comprende el de un

monarca que felicita al que le ha arrancado la corona y le tiene en cautiverio, por los triunfos que consigue sobre los que pelean por sacarle del cautiverio y devolverle la corona: el de un príncipe que aspira como á la suprema felicidad á la honra de llamarse hijo obediente y sumiso del usurpador de su trono y del tirano de su patria: el de un rey á quien se proyecta libertar de la prision en que gime, y se irrita contra sus libertadores, y los denuncia y entrega al carcelero. ¡Fenómeno singular el de un gran pueblo que se empeña y obstina en sacrificarse por un tal rey! Pero más singular todavía el de un rey que así corresponde á los sacrificios de su pueblo! A pesar de que no hay acontecimiento inverosímil despues de realizado, aun no se creeria la conducta de Fernando en Valencey, si no se recordára al mismo Fernando del Escorial, de Aranjuez y de Bayona.

Tal era la marcha política de la nacion española durante los dos primeros años de su gigantesca lucha, por parte del gobierno nacional español, y por parte del monarca español en cuyo nombre aquel funcionaba. Veamos cuál fué la marcha política de los dos gobiernos extranjeros que al mismo tiempo en ella habia, el del rey José y el del emperador Napoleon.

José Bonaparte, rey de España por la gracia de Fernando VII. y del emperador Napoleon, aceptó la corona de España con más indiferencia que entusiasmo; juró sin gran fé la Constitucion que en Bayona le

tenian preparada; nombró un ministerio español, y su comitiva era toda de españoles, aunque afrancesados; entró en el reino con pocas ilusiones, y las acabó de perder en el camino y á la entrada en la capital; comprendió que todo el país le era enemigo, y que entre quince millones de habitantes no contaba mas adeptos que el corto número de los que le acompañaban: díjosele así con cierta franqueza á su hermano, y le pronosticó que España seria su tumba, y que en ella se hundiria la gloria del emperador. Mostró repugnancia á reinar en una nacion así preparada; entró condonando exacciones violentas, y significó cuánto le dolia tener que derramar sangre y hacer verter lágrimas. Afable y cortés en el trato, intentó captarse con la dulzura la voluntad de los españoles. Pero los españoles no veian ni al hombre afable, ni al monarca sensible, ni al rey humanitario; no veian más que al hombre extranjero, al monarca usurpador, y al rey intruso; y representábaseles como un mónstruo de cuerpo y alma; mirábanle como un tirano, retratábanle deforme de rostro, pregonábanle dado á la embriaguez y á la crápula, y aplicábanle apodos ridiculos y denigrantes. Saludable injusticia, hija de una noble ceguedad, que produjo efectos maravillosos.

Sentado José en un trono inseguro y vacilante, la suerte adversa de sus armas en Bailen le lanza pronto de aquel sólio, y le obliga á retirarse desconsolado y mústio á las márgenes del Ebro. Los desmanes de sus

tropas en aquella retirada le hacen cada vez más odioso á los españoles. Viene Napoleon á España en persona: combate, vence, repara la honra de las armas francesas, y ocupa la capital del reino. ¿Pero cómo ha venido Napoleon á España? ¿Ha venido como amparador de su hermano, y á afirmar en sus sienes la corona que le ha conferido? Napoleon se ha hecho á sí mismo general en jefe de los ejércitos, y obra además como emperador y como rey de España. En Burgos y en Chamar-tin espide decretos imperiales por sí y sin contar con su hermano, y como olvidado de él, hasta que éste le expone el desaire y el bochorno que está sufriendo, y le suplica le admita la renuncia de una corona que de ese modo no puede llevar con honra y con decoro. Entonces Napoleon finge volver en sí, le cede como de nuevo la corona, y el soberano manda que todos reconozcan y juren al rey. ¿Cuál podía ser, no ya entre los nuestros, sino entre los suyos el prestigio de este rey á merced de aquel soberano?

Esfuérzase José por congraciarse á los españoles; escusada tarea; los españoles solo atienden á que es francés. Procura hacerse grato dictando medidas benéficas: tarea escusada también; los españoles no miran á los beneficios de las medidas, miran solo á la procedencia, y les basta para rechazarlas. No comparan la capacidad de José con la de Fernando: no cotejan el carácter del que domina en Madrid con el carácter del desterrado en Valencey: no se paran á distinguir

entre el gobierno que les dá el uno y el que pueden prometerse del otro. No ven sino al extranjero y al español; al rey intruso y al monarca legítimo. José continúa aborrecido de los españoles: Fernando sigue siendo su ídolo. Detestaban los españoles al que Napoleon les habia puesto por rey; adoraban al que daba parabienes á Napoleon por haberles puesto tál rey. Este fenómeno valió mucho á España.

• Pero si mucho perjudicó á José esta ciega pasión del pueblo español, no le dañaba poco la conducta de su hermano Napoleon para con él: conducta que no comprenderíamos en hombre de tan gran talento, si no hubiéramos hace mucho tiempo observado y adquirido la convicción de que el talento humano no es universal, y de que los hombres de más privilegiado génio y de más profunda y asombrosa capacidad obran en casos, materias ó situaciones dadas, con la indiscreción ó la torpeza con que pudiera obrar y conducirse el más vulgar entendimiento ó el hombre más inepto y rudo. La Providencia lo ha dispuesto así, para que el hombre no se ensoberbezca, y se advierta y conozca siempre la masa de que ha sido fabricado. Napoleon, que con su gran talento habia cometido el desvarío insigne de emplear los medios arteros y los recursos vulgares del hombre pequeño para apoderarse de España, cometió después la torpeza de empequeñecer y desprestigiar al hermano á quien sentó en el trono de este reino, contribuyendo así á hacer imposible el

afianzamiento del poder y de la autoridad, que no puede sostenerse sin el respeto y la consideracion á la persona.

¿Qué podia prometerse de propalar que José no era general ni entendia de operaciones militares, y con prevenir á los generales en gefe que no obedecieran más instrucciones que las emanadas del emperador, sino que cada general se considerára superior al rey, y que le tratára por lo menos cón desdén, relajándose así los lazos y la armonía y el orden gerárquico entre el monarca y sus súbditos? ¿Qué efectos podia esperar Napoleon de desaprobado la conducta militar y política de su hermano, precisamente cuando su plan militar le habia hecho dueño de todo el Mediodía de España, y sus decretos políticos más recientes tendian á organizar la nacion y á hacerse grato á los españoles, sino el de desautorizarle con unos y con otros? Querer dirigir desde Alemania las operaciones de la guerra española; disponer desde París del territorio y de las rentas de la nacion como soberano de ella; decretar la incorporacion de varias provincias al imperio francés; ¿qué era sino lujo indiscreto de ambicion y prurito insensato de mandar? Desmembrar Napoleon el territorio de España que José habia siempre ofrecido y jurado conservar íntegro, ¿qué podia producir sino irritar más y más á los españoles, y hacer más y más falsa, comprometida é insostenible la situacion de su hermano? ¿Eran estos los medios de conseguir la do-

minacion á que aspiraba? ¿Qué se ha hecho del talento del gran Napoleon?

Sobradamente lo conocia todo el rey José: rebosaba su corazon de amargura; exhalaba sentidas quejas; escribia á su esposa melancólico y casi desesperado; despachaba emisarios á Napoleon para que le espusieran la injusticia con que le trataba; negábase á seguir reinando sin dignidad y sin prestigio; ansiaba retirarse; preocupábale la idea de la abdicacion, y rogaba que le fuese aceptada, no resolviéndose á hacerla sin consentimiento de su hermano por temor de enojarle; á nadie ocultaba ya su profundo disgusto; Napoleon ni socorria sus materiales necesidades, ni daba satisfaccion á sus quejas; la situacion de José era desesperada, y cada dia era mayor su deseo de abandonar un trono y un país en que no experimentaba sino penalidades, angustias y sinsabores. En tal estado, ¿qué fuerza habian de llevar sus providencias? ¿Con qué fé habia de sostener su autoridad? ¿Quién habia de respetarla? La verdad es, que si posible hubiese sido que los españoles se fuesen dejando seducir del carácter afable del rey José, y de sus prudentes, ilustradas y liberales medidas de gobierno, olvidando su origen, habria bastado la imprudente conducta, el injusto tratamiento, la ambicion desmedida y ciega, la falta de tacto, de cordura y de talento de Napoleon en todo lo relativo á este país, para hacer imposible su dominacion en España.

Lo que hubiera podido fascinar á algunos españoles ilustrados, lo que de hecho fascinó lastimosamente á unos pocos, que era la animadversion al antiguo régimen absoluto, y el sistema civilizador y de libertad política y de gobierno constitucional que Napoleon habia proclamado y que José parecia encargado de plantear en España, como un elemento de atraccion y un seductor aliciente, eso mismo se veia realizado por españoles, y en más ancha y dilatada esfera; y uno de los beneficios grandes que hicieron las Cortes españolas fué quitar toda apariencia de razon á los que propendieran á afrancesarse seducidos por la raquíta é imperfecta Constitucion de Bayona, fundando un sistema de más amplias franquicias políticas que las que en aquel código, ilegalmente formado, se daban al pueblo español.

XIV.

Períodos hubo en que la suerte de las armas se nos mostraba tan adversa y nos era tan contraria la fortuna, que no parecia vislumbrarse esperanza de poder resistir á tanta adversidad, ni alcanzarse medio de sobrellevar tanto infortunio, ni que á tanto llegáran el valor y la constancia de nuestros guerreros y la indómita perseverancia de nuestro pueblo, que ni aquellos aflojárán ni este desfalleciera en medio de tantos reveses y de contratiempos tan continuados. Tal fué el año 1811, en que, dueños ya los franceses de toda Andalucía, á escepcion del estrecho recinto de la Isla gaditana todos los dias bombardeado, enseñoreados de la córte, y de las capitales y plazas más importantes de ambas Castillas, de Extremadura, de Aragon y de Navarra, rendidas unas tras otras las de Cataluña, nos arrebataron la única que en el Principado restaba, y que estaba sirviendo de núcleo y de amparo, y como de postrer refugio, baluarte y esperanza al ejército y al pueblo catalan, uno y otro exasperados con